

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098825

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: quetzal accesorios

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, anillos, pulseras, aretes, collares.

16: Origami [obras de arte de papel] papel plegable para Origami; papel de plegar para origami.

18: Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Sandra Ximena Martinez Camacho
Carrera 24a #10_03 sur B2 E4 Apto 202
BOGOTÁ D.C.



COLOMBIA

Datos de Notificación:

Sandra Ximena Martinez Camacho, Carrera 24a #10_03 sur B2 E4 Apto 202, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.